

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 20 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias.

En relación con los expedientes sancionadores reseñados en el presente anuncio, se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación a los interesados, en el último domicilio conocido, conforme a lo establecido en el artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, significando que, dado que estos actos no se publican en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el texto íntegro de los actos que se notifican se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación de los expedientes en la sede de esta Delegación Territorial (Sección de Informes y Sanciones), sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 8.ª planta. Asimismo se indica que a efectos de la contabilización de plazos de los expedientes sancionadores indicados, la fecha de notificación se considerará la de la publicación de este anuncio en el TEU.

Los interesados dispondrán para la formulación de alegaciones de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea el acuerdo de inicio o la propuesta de resolución.

Los interesados podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea la resolución definitiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

DNI/NIF/NIE	NOMBRE/RAZON SOCIAL	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
45747668R	SAMUEL PORRAS FLORES	ACUERDO DE INICIO	CO/2018/24/GC/RSU
75623843G	JOSÉ PORRAS GONZÁLEZ	ACUERDO DE INICIO	CO/2018/160/GC/RSU
30038481K	ANTONIO SÁNCHEZ MOLINA	ACUERDO DE INICIO	CO/2018/168/AGMA/INC
25335536R	CRISTÓBAL ALGAR TERRÓN	ACUERDO DE INICIO	CO/2018/176/G.J. DE COTO/CAZ
34017897T	JAVIER RAMÍREZ RUZ	ACUERDO DE INICIO	CO/2018/184/GC/EP
50612013F	JOSÉ ANTONIO GARCÍA CAMPOS	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140078670	CO/2017/398/G.J. DE COTO/CAZ
G14117238	COMUNIDAD DE COLONOS DE LA MONTIELA	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140079965	CO/2017/408/GC/RSU
75729980L	JUAN DIEGO SANTIAGO FERNÁNDEZ	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140079971	CO/2017/409/GC/RSU
31012000L	MANUEL PORRAS FLORES	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140079980	CO/2017/409/GC/RSU
Y0718464G	CONSTANTIN VICTOR	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140079996	CO/2017/418/GC/RSU
X2276993Q	SIEGFRED HANS PREISINGER	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140079420	CO/2017/445/PA/PA
52243907M	MANUEL SÁNCHEZ CARMONA	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140078756	CO/2017/458/GC/CAZ
X8667872T	PAUL ILWOBE IKHAYERE	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140080026	CO/2017/470/GC/RSU

00135117

DNI/NIF/NIE	NOMBRE/RAZON SOCIAL	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
X8717246Q	MIHAI TUDOR	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140078824	CO/2017/477/GC/PES
X8413414Z	TIBERIU CLAUDIU KOSZCA	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140080680	CO/2017/494/GC/PES
Y5172481W	PETRUS CARAIVAN	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140080671	CO/2017/496/GC/PES
X9685855A	IONESCU BENIAMINI	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140078815	CO/2017/497/GC/PES
48881692E	JOSÉ MARÍA RIVERA PÉREZ	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 048214078761	CO/2017/518/GC/EP
31012000L	MANUEL PORRAS FLORES	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140080032	CO/2017/536/GC/RSU

Córdoba, 20 de abril de 2018.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»